ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

En el distrito de Villa El Salvador, a los **23 días del mes de enero del 2014**, siendo las **10:55 horas**, en la **Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS**, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, **Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico, Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo y Mg. Martin Ismael Gonzáles Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental,** en calidad de **Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval** y actuando como **Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General,** quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno**. Asimismo se deja constancia que el **Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas,** justificó su inasistencia por razones de fuerza mayor, del mismo modo el **Representante Estudiantil Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza**, justificó su inasistencia por razones de trabajo.

AGENDA:

1. Dictamen de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios sobre instauración del proceso administrativo disciplinario a la servidora administrativa Nancy Gamarra Nuevo.

INFORMES:

El Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, informa sobre la necesidad de ampliar la agenda en vista que existen algunos temas de urgencia para el funcionamiento de la Universidad.

PEDIDOS:

1. **El Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo,** solicita se apruebe la ampliación de la agenda y se incorpore en dicha agenda el Reglamento de la Comisión de Admisión UNTECS y el término de mandato de la Representación Estudiantil.

2. **El Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico,** pide incluir en el acta el reemplazo del actual Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Dr.Wilder Espíritu Valenzuela Andrade.

3. **El Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo,** indica que en vista que los alumnos no han cumplido hasta ahora con entregar el nombre del alumno para integrar el Comité Electoral, ha recibido una propuesta de Registro Central sobre un alumno para integrar el Comité Electoral, previa verificación sobre el tercio superior de dicho alumno por el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General. El nombre del alumno es, Emerson Quintana Peña de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. **Ampliación de agenda.**
   ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AMPLIAR LA AGENDA, incorporando los tres (03) pedidos señalados anteriormente.

2. **Dictamen de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios sobre instauración del proceso administrativo disciplinario a la servidora administrativa Nancy Gamarra Nuevo.**
   ACUERDO: IMPONER la medida de SANCIÓN ADMINISTRATIVA DE SUSPENSIÓN DE LABORES SIN GOCE DE HABER POR 8 DÍAS CALENDARIO, a la Sra. NANCY GAMARRA NUEVO, Trabajadora de Servicios II, Personal de Apoyo del Centro de Salud de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima-UNTECS, de acuerdo al inciso b) del artículo 26°, y inciso k), artículo 28° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, y al artículo

Scanned with CamScanner

157° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
Asimismo, se dispone que el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos sea el responsable de ejecutar dicho acuerdo.

3. **Reglamento de la Comisión de Admisión 2014-I de la UNTECS.**
Se hizo presente el Econ. Gino Oscar Ñavincopa Flores, Presidente de la Comisión de Admisión 2014-I, quien expuso algunos temas pendientes del Reglamento de Admisión, especialmente lo referente al puntaje mínimo de 35 puntos para el Examen Extraordinario.

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD excluir del Reglamento de Admisión 2014-I, el puntaje mínimo de 35 (Treinta y cinco) de ingreso para el Examen Extraordinario, debiendo la Comisión de Admisión aplicar la Ley Universitaria para este caso, modalidad Graduados y Titulados, Traslado Externo, Traslado Interno; entre otros.

4. **Encargatura de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.**
ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD encargar a la Mg. Rita Jaqueline Cabello Torres, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, a partir del día 01 de febrero de 2014, en reemplazo del Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade.

5. **Incorporación de alumno como integrante del Comité Electoral.**
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD incorporar al alumno Emerson Quintana Peña, de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, como integrante del Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica del Conos Sur de Lima.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:05 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción y aprobación de la presente acta.

UNIVERSIDAD NAC. TEC. DEL CONO SUR DE LIMA
UNTEC.S
SECRETARIA GENERAL
COMISION DE GOBIERNO

Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco
Secretario General

Scanned with CamScanner